



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE **POLÍTICA SOCIAL**

Coordinación: LLADONOSA LATORRE, MARIONA

Año académico 2021-22

## Información general de la asignatura

|  |  |        |             |            |
|--|--|--------|-------------|------------|
| <b>Denominación</b>  | POLÍTICA SOCIAL  |        |             |            |
| <b>Código</b>  | 101750   |        |             |            |
| <b>Semestre de impartición</b>   | 1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA                               |        |             |            |
| <b>Carácter</b>  | Grado/Máster   | Curso  | Carácter    | Modalidad  |
|  | Grado en Trabajo Social  | 3      | OBLIGATORIA | Presencial |
| <b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>  | 6  |        |             |            |
| <b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>  | <b>Tipo de actividad</b>   | PRAULA | TEORIA      |            |
|  | <b>Número de créditos</b>  | 1.8    | 4.2         |            |
|  | <b>Número de grupos</b>  | 2      | 1           |            |
| <b>Coordinación</b>  | LLADONOSA LATORRE, MARIONA   |        |             |            |
| <b>Departamento/s</b>  | GEOGRAFIA Y SOCIOLOGÍA   |        |             |            |
| <b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b> | 70% presencial-online<br>30% trabajo autónomo                      |        |             |            |
| <b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>   | Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información. |        |             |            |
| <b>Idioma/es de impartición</b>  | Catalán  |        |             |            |

| Profesor/a (es/as)         | Dirección electrónica\profesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar  |
|----------------------------|--|--|---------------------------|
| LLADONOSA LATORRE, MARIONA | mariona.lladonosa@udl.cat                | 7,8                                    | convenir con la profesora |

## Información complementaria de la asignatura

La propuesta docente plantea una organización de los contenidos combinando la perspectiva sociológica y politológica para el cumplimiento de los objetivos académicos previstos. En este sentido, los contenidos docentes del primer semestre se relacionan con los de la asignatura de Políticas del Estado del Bienestar del segundo semestre, y plantean una primera aproximación a los paradigmas teóricos de los regímenes de bienestar, los modelos de intervención pública y sus marcos ideológicos. La asignatura adopta de forma transversal un enfoque de género en el estudio de las políticas públicas y el Estado del Bienestar, proponiendo al alumnado la consideración del género en los análisis, teorías y conceptos que se formulan a lo largo de todo el curso. Asimismo, será especialmente relevante para el alumnado adoptar una mirada activa hacia las lógicas del reconocimiento y la redistribución (diferencia e igualdad) que la perspectiva docente de la asignatura ofrece.

## Objetivos académicos de la asignatura

- Saber situar el Trabajo Social dentro del ámbito de la Política Social como elemento integrador del Estado del Bienestar.
- Entender el papel de las estructuras estatales en la elaboración y la ejecución de la Política Social.
- Conocer la interrelación entre la ideología y la Política Social.
- Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la Política Social fuera del ámbito europeo.
- Comprender los procesos de cambio social, político y económico de la Política Social Global.
- Alcanzar conocimientos sobre la aplicación de las Políticas Sociales en el marco político español y catalán.

## Competencias

- CG1: Desarrollar capacidad crítica, de análisis y de síntesis.
- CG7: Ejercer un aprendizaje autónomo y adaptación a situaciones nuevas.
- CT1: Implementar la comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- CT3: Utilizar las TIC en el contexto profesional y capacidad de gestión de la información.
- CE9: Conocer los sistemas del estado del bienestar, las políticas sociales que desarrollan y las prestaciones que proporcionan.
- CE10: Dominar el conjunto de recursos y servicios sociales así como saber determinar su idoneidad en función de las circunstancias.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

### MÓDULO 1

#### 1. FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

- 1.1. Las políticas públicas: conceptos básicos
- 1.2. El Estado del Bienestar (EB) como sistema protector
- 1.3. Esferas institucionales (Estado, Mercado, Familia, Comunidad)

#### 2. CONCEPCIONES TEÓRICAS DEL ESTADO DEL BIENESTAR

- 2.1. Las políticas sociales del Estado del Bienestar

2.2. Derechos y ciudadanía

2.3. Tipologías clásicas de los regímenes de EB:

El modelo de Rodríguez Cabrero: anglosajón, continental, nórdico y latín

El modelo de Esping-Andersen: liberal, conservador y socialdemócrata

## MÓDULO 2

### 3. LAS CRISIS DEL ESTADO DEL BIENESTAR

3.1. Impacto de la economía postindustrial en el Estado del Bienestar

3.2. Crisis económica y crisis de la política social en el cambio de siglo, hacia un cambio de paradigma de la EB?

3.3. Sociedades complejas, desigualdades y retos de las políticas sociales en tiempos de Covid

### 4. MODELOS DE INTERVENCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

4.1. La influencia de las concepciones ideológicas en la definición de la política social

4.2. Teorías de la justicia distributiva y políticas de redistribución

4.3. El enfoque basado en los derechos en las políticas públicas: hacia la atención integral de las personas

4.4. Otros modelos de gobernanza: los comunes urbanos y la teoría del bien común

## MÓDULO 3

### 5. DEBATES ACTUALES DE POLÍTICA SOCIAL

5.1. La cobertura

5.2. El coste de acceso

5.3. El régimen de provisión

5.4. Las competencias territoriales

5.5. El triángulo de actores de la política social

## Ejes metodológicos de la asignatura

El desarrollo del curso se basará en el seguimiento del grupo grande y los grupos medios.

Grupo Grande: consistirá en la exposición de contenidos y conceptos de la asignatura a través de las clases presenciales / virtuales (según la situación epidemiológica y las medidas fijadas por la Universidad) impartida por la profesora y siguiendo el orden temático de la asignatura.

Grupos Medios: las sesiones servirán para aplicar los conocimientos que el alumnado vaya adquiriendo en las clases del grupo grande a través del seguimiento de la actividad de evaluación continua propuesta y su desarrollo progresivo y tutorizado.

Visualización de materiales de apoyo.

Debate entre el alumnado de documentos complementarios

Intervenciones de personas con experiencia en el ámbito

Formación metodológica para la búsqueda de información, análisis y elaboración de los trabajos

Control sobre el seguimiento del trabajo a desarrollar

Las tutorías individuales, o en grupo, son especialmente positivas para desarrollar herramientas de reflexión, con el objetivo de mejorar el uso y manejo del análisis social en el ejercicio del razonamiento escrito y oral, y la adquisición de las habilidades de acceso, selección y análisis crítico de la información.

Los grupos medios también servirán para la resolución de dudas y cuestiones derivadas del grupo grande.

Actividades no presenciales:

De las actividades presenciales previstas en deriva una tarea individual y grupal de trabajo personal para el buen consecución de las competencias propuestas y adquisición de los contenidos teóricos: El estudio de los contenidos fundamentales de la asignatura, la lectura de los materiales complementarios y la elaboración de

razonamientos críticos, de análisis y síntesis, como de búsqueda de información complementaria, para el cumplimiento de las actividades evaluativas propuestas y la superación global de la asignatura.

## Sistema de evaluación

1. La consecución de los contenidos teóricos se evaluará a través tres pruebas tipo test a través del campus virtual sobre los contenidos fundamentales de los tres módulos de la asignatura que se desarrollarán a lo largo del curso. cada prueba valdrá un 25% de la nota final. De las pruebas tipo test resultará el 75% de la nota final. las pruebas son independientes entre ellas y la no superación de una prueba no implica no poder presentarse a la siguiente. De acuerdo con la normativa, estos ejercicios de evaluación no tendrán una opción de recuperación para que no sobrepasan el 30% del valor de la evaluación.

2. El logro de las competencias prácticas se evaluará a través de un ejercicio grupal (5 personas por grupo) que se irá desarrollará a lo largo de todo el curso con la presentación de su resultado final en formato de trabajo escrito. Valdrá un 25% de la nota final y todos los miembros del grupo deben estar presentes y participar en las tutorizaciones y seguimiento de sus ejercicios para poder ser evaluados. En su caso, y de acuerdo con las circunstancias del curso, el seguimiento se hará en formato virtual.

A través de la constitución de grupos de trabajo, los alumnos, podrán escoger entre un libro y un documental audiovisual del listado propuesto (es posible hacer una propuesta propia si se acuerda con la profesora y tiene clara relación con los contenidos de la asignatura). El objetivo es realizar un ejercicio reflexivo escrito entorno al libro o documental escogido, que demuestre la capacidad de los alumnos para desarrollar una reflexión crítica escrita sobre el tema, que ponga en relación los contenidos vistos en la asignatura, los diversos materiales bibliográficos académicos de referencia y la identificación de realidades sociopolíticas relacionadas con la temática elegida y que aparecen en los medios de comunicación de actualidad. El trabajo se desarrollará progresivamente, y se pautarán las entregas y fases de desarrollo de la evidencia escrita por partes. Los grupos medios servirán para el desarrollo de la actividad, la guía y el aprendizaje competencial. Se llevarán a términos tutorizaciones de seguimiento evaluativas de este proceso donde se valorará aprendizajes y conocimientos individuales de los integrantes del grupo, así como de resultado final conjunto.

3. La asistencia a las clases es obligatoria mínimo en un 80% de las sesiones previstas a excepción de las faltas justificadas por motivos médicos o de otra índole similar. Habrá control de asistencia en el grupo grande y en los grupos medios, y se tendrá en cuenta en la evaluación final (-10% en caso de no cumplimiento). Todas las actividades son de carácter obligatorio. No es posible seguir la asignatura si no se cumple con la asistencia requerida. Es muy importante que las personas que realicen prácticas este cuatrimestre tengan en cuenta que si se matriculan de esta asignatura deben poder asistir a las clases y hacer el seguimiento pertinente, no hay evaluación alternativa para estos casos.

4. La participación activa y de debate en el aula se evaluará dentro del porcentaje de competencias practique de la nota final. Participación activa en clase supone: mantener una actitud activa y de respeto hacia los compañeros y la profesora, atención activa a la docencia y aportación de ideas y dudas en el aula, así como fomento del diálogo y el debate.

5. La evaluación global del crédito se hará de acuerdo con el sumatorio final de porcentajes, siendo obligatorio un mínimo de 5 puntos en su total para su superación.

6. Evaluación alternativa. Aquellas personas que cumplen los requisitos para realizar la evaluación alternativa o, excepcionalmente, aquellas que por motivos relevantes así lo acuerdan con la profesora, realizarán las tres pruebas tipo test previstas. El peso de la suma de las tres pruebas equivaldrá al 100% de la nota final y será necesario un 5 mínimo en cada una de ellas para superar la asignatura. Tengan en cuenta que los contenidos teóricos de la asignatura son fundamentales para el seguimiento del curso y que estos se darán íntegramente y exclusivamente a través del aula presencial o virtual según la modalidad final del curso. Los materiales complementarios de seguimiento son los indicados en la bibliografía de la asignatura, pero en ningún caso sustituyen las sesiones teóricas de docencia. las personas que hacen evaluación alternativa deben ponerse en contacto con la profesora responsable para supervisar el formato de seguimiento y es responsabilidad del alumno mantener la atención y contacto en el seguimiento de la asignatura.

El seguimiento de la asignatura y la evaluación puede trasladarse al formato virtual si las circunstancias sanitarias

del curso lo requieren, sin modificación de porcentajes o del formato previsto de evaluación.

## Bibliografía y recursos de información

### Documentales, películas i libros propuestos inicialmente para la actividad avaluativa

- El espíritu del 45 (2013)
- Piigs (2017)
- La noche cae sobre Grecia. *Fighting Through the Night* (2017)
- Renta Básica. *Free Lunch Society: Komm Komm Grundeinkommen* (2017)
- El Cercamiento: La democracia presa del Neoliberalismo. *L'encerclement: La démocratie dans les rets du néolibéralisme* (2008)
- Yo, Daniel Blake (2016)
- Sorry We Missed You (2019)

*Todos son localizables en Filmin, plataforma online de películas. Tienen un coste de alquiler máximo de 3-4 euros, tengan en cuenta que si se alquila en grupo, el coste por persona es mínimo.*

- SUBIRATS, J. (2011). Otra sociedad ¿Otra política?. Barcelona: Icaria.
- CASTELLS, M. (2016). De la crisis económica a la crisis política: una mirada crítica. Barcelona: La Vanguardia Ediciones
- GOIKOETXEA, J. (2019). Privatizar la democracia. Capitalismo global, política europea y Estado español. Barcelona: Icaria.
- PIKETTY, T. (2014). L'Economia de les desigualtats. Barcelona: Edicions 62.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (2019). Mitos y realidades del Estado del Bienestar. Madrid: Alianza.

*De forma acordada con la profesora, se puede trabajar sobre un apartado concreto o capítulo de una de estas propuestas bibliográficas.*

### Bibliografía generalista básica

ALEMÁN, C. (2006). Política social y estado de bienestar. Valencia: Tirant lo Blanch.

ALONSO, A. i LOIS, M. (2014). Ciencia Política con Perspectiva de Género. Madrid: Akal.

ANTÓN, A. (2009). Reestructuración del estado de bienestar. Madrid: Talasa.

ARANGO, J., MOYA, D., I OLIVER, J. (Dir.) (2014). Inmigración y emigración: mitos y realidades: Informe anual de la inmigración en Espanya 2013. Barcelona: CIDOB.

ARRIBAS, F. (2002). La Evasiva neoliberal: el pensamiento social y político de Friedrich A. Hayeck. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

BARANOWSKI, M. (2019). «The Struggle for Social Welfare: Towards an Emerging Welfare Sociology». *Society Register*, 3(2): 7-19.

BECK, U. (2007). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona: Paidós.

BEL, G. i ESTRUCH, A. (2011). "La gestión de los servicios públicos locales: ¿por qué se privatizan los servicios públicos y qué efectos tiene la privatización?", *Anuario de Derecho Municipal* ° 5. p.193-205.

BRICALL, J.M. ( 2013). Cinco ensayos sobre la crisis: y sus consecuencias para el estado del bienestar. Barcelona: RBA.

BURGAYA, J. (2003). El Estado del bienestar y sus detractores: a propósito de los orígenes y la encrucijada del modelo social europeo en tiempos de crisis. Barcelona: Octaedro

- CACHÓN, L. (1995). "Estado de Bienestar y capitalismo avanzado" a J. Benedicto y M.L. Morán (eds). *Sociedad y política. Temas de sociología política*. Madrid. Alianza. p.189-223.
- CARDONA, M. i BARONI, M. (Coord.) (2013). *Ciudadanía y desarrollo*. Albacete: Bomarzo
- CASTELLS, M. (2006). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Fin del milenio. Volum 3*. Madrid: Alianza.
- CASTELLS, M. (2016). *De la crisis económica a la crisis política: una mirada crítica*. Barcelona: La Vanguardia Ediciones
- CASTON, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Ariel.
- CERES (2014). *Informe sobre l'evolució de les desigualtats socials a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis i Recerca Sindicals.
- CORD, R. i HAMMOND, D. (2016). *Milton Friedman: contributions to economics and public policy*. Nova York: Oxford University Press.
- DELGADO, M. (2016). *Ciudadanismo. La reforma ética y estética del capitalismo*. Madrid: Catara.
- DE LUCAS, J. (2012). *Inmigración e integración en la UE: dos retos para el s. XXI*. Vitoria: EUROBASK
- DE LUCAS, J. i ANÓN, M.J. (eds.) (2013). *Integración y derechos: a la búsqueda de indicadores*. Barcelona: Icaria.
- DE LUCAS, J. i ANÓN, M.J (2013). "Sobre el proceso de globalización de la xenofobia y el racismo institucionales", *Revista de ciencias sociales* 9229. p.41-56.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- ESPING-ANDERSEN, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- ESPING-ANDERSEN, G. i PALIER, B. (2010). *Los tres grandes retos del Estado del Bienestar*. Barcelona: Ariel
- ETXEZARRETA, M. et al. (2010). *Qué pensiones, qué futuro: el estado de bienestar en el siglo XXI*. Barcelona: Icaria.
- FERNÁNDEZ, T. i ANDRÉS, S. (2017). *El Estado de Bienestar en España en un escenario de crisis sistémica*. *Revista de ciencias sociales* Núm. 245. pp. 3-16.
- FRASER, N. ([2003] 2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. Madrid: Morata.
- FRASER, N. ([2008] 2012). *Escalas de Justicia*. Barcelona: Herder.
- FRASER, N. (2013). "¿Triple movimiento? entender la política de la crisis a la luz de Polanyi". *New left review*, Nº. 81. pp. 125-139
- FRIEDMAN, M. (1980) *Libertad de elegir*. Barcelona. Grijalbo
- GALBRAITH, J. K. (1987). *La sociedad opulenta*. Barcelona: Ariel
- GALBRAITH, J. K. (2016). *Desigualdad y desequilibrio: la economía mundial antes de la crisis*. Barcelona: RBA.
- GIMENEZ, C i VALENTE, X (2010). "El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes". *Cuadernos del CENDES*, vol. 27, núm. 74, mayo-agosto, 2010, pp. 51-80. Vegeu: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-enfoque-de-losderechos-humanos-en-las-politicas-publicas-ideas-para-un-debate-en-ciernes.pdf>
- GOIKOETXEA, J. (2019). *Privatizar la democracia. Capitalismo global, política europea y Estado español*. Barcelona: Icaria.

- GONZÁLEZ, A (coord.). (2003). La consolidación del estado de bienestar en España: 1993-2000. Madrid.
- HARVEY, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal.
- HARVEY, D. (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Quito: IAEN.
- HAYEK, F. A. (1977). Camino de servidumbre. Madrid: Alianza.
- HEMERIJCK, A. (2012): "Two or three waves of welfare state transformation?" a N. Mores, B. Palier and J. Palme. *Towards a social investment State. Ideas, policies and Challenges*. Bristol: Policy Press.
- HONNETH, A. (2010). Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social. Madrid: Katz.
- JUDD, T. (2011). Algo va mal. Madrid: Taurus.
- KARAMESSINI, M. i RUBERY, J. (eds.) (2014). Women and Austerity: The Economic Crisis and the Future for Gender Equality. London & New York: Routledge IAFFE Advances in Feminist Economics.
- KLEIN, N. (2007). La Doctrina del xoc: l'ascens del capitalisme del desastre. Barcelona: Empúries.
- LAVOIE, M. (2015). Post-Keynesian economics: new foundations. Cheltenham: Edward Elgar
- LEÓN, M. (2016). "Gender and Disadvantage" dins de Dean, H. i Platt, L. *Social Advantage and Disadvantage*. Oxford: Oxford University Press.
- MARSHALL, T.H. (1998). Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza.
- MORENO, F. i BRUQUETAS, M. (2011). Immigració i Estat del benestar a Espanya. Barcelona: Obra Social, Fundació "la Caixa".
- MORENO, L. (2012). La Europa asocial: crisis y esta dodel bienestar. Barcelona: Península.
- MORENO, L. (2016). Trienio de mudanzas: España, Europa y el mundo, 2013-2015. Madrid: Catarata.
- NAVARRO, V. (2000). Globalización económica, poder política y Estado del Bienestar. Barcelona: Ariel.
- NAVARRO, V. (2015). Ataque a la democracia y al bienestar : crítica al pensamiento económico dominante. Barcelona: Anagrama.
- NAVARRO, V. (2015). Bienestar insuficiente, democracia incompleta : sobre lo que no se habla en nuestro país. Barcelona: Anagrama.
- NAVARRO, V. (2015). El Subdesarrollo social de España : causas y consecuencias. Barcelona: Anagrama.
- OCHANDO, C. (2009). El estado de bienestar: objetivos, modelos y teorías explicativas. Madrid: Ed.Académicas.
- OFFE, C. (1990). Contradicciones en el Estado del Bienestar. Madrid : Alianza Editorial.
- OFFE, C. (2016). Citizens in Europe: essays on democracy, constitutionalism and European integration. Colchester : ECPR
- O'CONNOR, I. (1981). La crisis fiscal del estado. Barcelona: Peninsula.
- PICKETY, T. (2014). El capital en el siglo XXI. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- PIKETTY, T. (2014). L'Economia de les desigualtats. Barcelona: Edicions 62.
- RAVENTÓS, D. (2012): "La renda bàsica: preguntes i respostes més freqüents", Dossiers del Tercer Sector, núm 20/juny. Barcelona. Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya.
- RAWLS, J. (1971). Teoría de la justicia. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1995
- REQUEJO, F. (2008). Las democracias: democracia antigua, democracia liberal y Estado de Bienestar. Barcelona:



Ariel.

REQUEJO, F. (2009) Desigualtats en democràcia. Les teories de la justícia socioeconòmica al segle XXI. Barcelona: Eumo.

REY, J.L. (dir.) (2015). Sostenibilidad del estado de bienestar en España. Madrid: Dykinson.

RIVAS, A. (2016). Trabajo y pobreza: cuando trabajar no es suficiente para vivir dignamente. Madrid: HOAC.

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2009). "Transformaciones y efectos en las políticas sociales en España desde la perspectiva de la inclusión social" a G. Jaraíz (coord.). Actuar ante la exclusión: Análisis, políticas y herramientas para la inclusión social. Madrid: Cáritas. p.57-85.

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (coord.)(2008): "El Estado de bienestar en el contexto del Modelo Social Europeo" a VI Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación Foessa. p.471-486.

ROSANVALLON, P. (2012) La Sociedad de los iguales. Madrid: RBA.

ROZAS, J.A. (2013). Hacia la consolidación fiscal: propuestas para la sostenibilidad del estado del bienestar. Santander: Aranzadi.

RUBIROLA, M. (2017). Keynesianismos: una inmersión rápida. Barcelona: Tibidabo Ediciones.

RUIZ-HUERTA, J., AYALA, L., LOSCOS, J. (dir.) (2015). Estado del bienestar y sistemas fiscales en Europa. Madrid: Consejo Económico y Social.

PELEGRÍ, X. (ed. (2012). Els Serveis Socials a Catalunya. Lleida: Publicacions de la Universitat de Lleida.

SANCHIS, A. D. (2010). Otra vuelta de tuerca al Estado del Bienestar. Madrid: Tres Cantos.

SOTELO, I. (2010). El estado social: antecedentes, origen, desarrollo y declive. Madrid: Trotta.

SUBIRAT, J. i RENDUELES, C. (2016). Los (bienes) comunes. Icaria, Barcelona.

TITMUSS, R. (1981). Política social. Barcelona: Ariel.

VAN PARIJS, P. (1991). ¿Qué es una sociedad justa?. Barcelona, Ariel

VAN PARIJS, P. (2011). Just democracy: the Rawls-Machiavelli programme. Londres: ECPR Press.

VAN PARIJS, P. i VANDERBORGHT, Y. (2015). La Renta básica. Barcelona: Ariel.

WAYLEN, G., CELIS, K. KANTOLA, J. i WELDON, S.L. (2013). The Oxford Handbook of Gender and Politics. New York: Oxford University Press.

YOUNG, M. ([1990] 2000). La justicia y la política de la diferencia. València: Universitat de València.